

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2027

Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público (Ley N°20.500)

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa financia, mediante concurso público anual, proyectos de carácter local, regional o nacional presentados por organizaciones de interés público inscritas en el Catastro de Organizaciones de Interés Público, en materias de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente u otras de bien común, conforme a la Ley N°20.500 y al Decreto N°1/2013 del MSGG.

El Fondo aborda la baja tasa de materialización de las iniciativas de bien común formuladas por estas organizaciones, asociada a barreras financieras, técnicas y administrativas para su concreción.

Contempla dos componentes: transferencia de recursos concursables para la ejecución de proyectos y acompañamiento técnico-administrativo durante el ciclo de postulación, ejecución y rendición. Este acompañamiento facilita el cumplimiento de los requisitos del concurso y el uso correcto de los recursos públicos, sin sustituir la autonomía ni la responsabilidad de las organizaciones ejecutoras.

Con ello, el Fondo fortalece la colaboración entre el Estado y la sociedad civil, promoviendo iniciativas comunitarias que amplían la participación ciudadana y aportan a sus comunidades.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Las organizaciones de interés público beneficiarias fortalecen sus capacidades de gestión y ejecución, materializando iniciativas de bien común y cumpliendo los objetivos técnicos comprometidos en sus proyectos.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2027 (Miles de \$ (2026))	Producción estimada 2027 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2027 (Miles de \$ (2026))
Financiamiento de proyectos de fortalecimiento de organizaciones de interés público (fc)	Número de organizaciones de interés público con proyectos financiados (con convenio y transferencia)	1.487.626	527	2.823
Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico a organizaciones de interés público	Número de organizaciones de interés público capacitadas y/o asistidas técnicamente en el ciclo del c	73.175	2.000	37
Gasto Administrativo		50.900		
Total		1.611.701		
Porcentaje gasto administrativo		3,2%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	Organizaciones sin fines de lucro reconocidas como de interés público e inscritas en el Catastro de Organizaciones de Interés Público (COIP), conforme a la Ley N°20.500: organizaciones comunitarias funcionales y territoriales, juntas de vecinos y uniones comunales (Ley N°19.418), que representan el 89% del catastro; fundaciones, corporaciones y ONG acreditadas como de interés público (7,5%); organizaciones deportivas (Ley N°19.712, 1,6%); comunidades y asociaciones indígenas (Ley N°19.253, 1,3%); otras entidades (0,46%); y asociaciones de consumidores (Ley N°19.496, 0,06%). Son mayoritariamente organizaciones de base territorial, pequeña escala y trabajo voluntario, con presencia en las 16 regiones.
Cuantificación de la población potencial	52.949
Unidad de medida de la población potencial	Organizaciones

Metodología para cuantificar la población potencial	Sumatoria de registros de Organizaciones de Interés Público con estado “Aceptada” en la base de datos del COIP, administrada por el Ministerio, con corte al 31/05/2026. El catastro se actualiza permanentemente mediante inscripciones de oficio que establece la Ley N°20.500 (organizaciones Ley 19.418, 19.253 y 19.496) y solicitudes de personas jurídicas sin fines de lucro acreditadas por el Consejo Nacional del Fondo. Cada registro contiene ID, nombre según certificado de vigencia, RUT, tipo de organización, región y comuna, objeto estatutario y estado, lo que permite cuantificación censal (no muestral) y desagregación territorial y por tipo.
---	--

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	Organizaciones de interés público inscritas y vigentes en el COIP que, durante el proceso anual respectivo, manifiestan demanda por los bienes y servicios del programa mediante la presentación de una postulación al concurso o la solicitud o participación en capacitación, asistencia o acompañamiento técnico. Se diferencian de la población potencial, que corresponde al total de OIP inscritas y vigentes (52.949), en que la población objetivo considera únicamente a aquellas que demandan efectivamente alguno de los componentes en el período. La manifestación de demanda acredita que la organización cuenta con una iniciativa formulada que no logra materializar con recursos y capacidades propias, es decir, que presenta el problema principal identificado en el diagnóstico. Los requisitos de admisibilidad, habilitación y ausencia de rendiciones pendientes se aplican para acceder al financiamiento del Componente 1 y no excluyen el acceso al Componente 2. La estimación es anual; dado el carácter recurrente del concurso, una misma organización puede integrar la población objetivo en más de un año.
--------------------------------------	---

Variable	Criterio
Calidad de interés público	Organización inscrita y vigente en el COIP a la fecha de manifestar su demanda
Manifestación efectiva de demanda	La OIP postula a un concurso o solicita apoyo técnico. Esto acredita una iniciativa que no puede materializar por falta de recursos propios, mostrando su problema principal.

III. Población y cobertura

Concepto	2027	2028	2029	2030
----------	------	------	------	------

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

Población Objetivo	3.961	3.961	3.961	3.961
Población Beneficiaria	2.000	2.000	2.000	2.000
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	3,8%	3,8%	3,8%	3,8%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	50,5%	50,5%	50,5%	50,5%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Efectivo)	2026 (Estimado)	2027 (Estimado)
Porcentaje de organizaciones de interés público que ejecutan íntegramente su proyecto y obtienen la aprobación de su rendición de cuentas, año t.	(N° de OIP con proyecto finalizado y rendición de cuentas aprobada al cierre del proceso, año t/N° de OIP con convenio de ejecución suscrito y transferencia efectiva de recursos, año t)*100	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	99,39%	98,96%	98,96%
Porcentaje de proyectos financiados por el FFOIP que cumplen al menos el 75% de los objetivos comprometidos en su diseño al término de su ejecución, año t.	(N° de proyectos financiados que alcanzan un cumplimiento técnico global igual o superior al 75% en el año t/N° total de proyectos con transferencia efectiva cuyo período de ejecución corresponde al año t)*100	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	100,00	89,94	98,86

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Objetado Técnicamente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	- El concepto de acompañamiento no logra diferenciarse del de asistencia. - Muchos de los datos que se presentan para respaldar los efectos son similares a los entregados en el análisis de causas.	S
Población	- Los criterios de focalización definidos no son pertinentes y algunos tampoco son objetivos, por lo que no es posible verificar la población que el programa espera atender. - Lo que se denomina como "manifestación efectiva de demanda" es parte de los concursos que conforman la modalidad de producción de uno de los componentes, pero no constituye un criterio de focalización.	I
Objetivo y Seguimiento	- La metodología presentada en el indicador de propósito está incompleta ya que incorpora sólo algunas definiciones conceptuales, permitiendo validar parcialmente los valores estimados. - No incorpora definiciones precisas para "proyecto ejecutado, cumplido o finalizado", lo que incide en la estimación de los valores del indicador en el tiempo.	S
Estrategia y Componentes	- La experiencia nacional exitosas que se menciona para avalar la pertinencia de la estrategia propuesta corresponde a otro programa del mismo servicio, que apunta a otro problema público. - La descripción del componente 2 es incompleta.	S
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVO DE INGRESO EX ANTE

El programa se presenta al proceso ex ante por no contar previamente con calificación.